

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO (En España, 1'25 ptas. al mes. Extranjero, 2'50 ») Número suelto 0'05 ptas. Id. atrasado 0'10 »

Lunes 17 de Julio de 1911

Año II.—Núm. 451 OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9, 1.º PALMA DE MALLORCA

Días festivos

Con su habitual diligencia (¡podríamos decir a nuestros lectores tantas cosas sobre servicios telegráficos!) nuestro corresponsal en Barcelona nos telegrafió, el viernes último, la aparición del «Motu proprio» de Pío X *Su-premi Disciplinæ*, publicado el mismo día en *L'Osservatore Romano*, sobre reducción de días festivos. Ayer llegó el diario romano del 14, é inmediatamente emprendimos la versión castellana del notable documento. A continuación la damos, reservando para mañana la de las palabras explicativas que añade nuestro autorizado colega.

Los Romanos Pontífices, supremos custodios y moderadores de la Disciplina Eclesiástica, acostumbraron siempre, en tantas veces lo aconsejó el bien del pueblo cristiano, atenuar benignamente las leyes de los Sagrados Cánones. Del propio modo, Nos mismo, así como juzgamos haber de cambiar otras cosas, por haber mudado la condición de los tiempos y de la sociedad civil; así también, ahora, consideramos, por las especiales circunstancias de nuestra época, haber de dar algún oportuno temperamento a la ley eclesiástica acerca de la observancia de los días festivos de precepto. En efecto: con maravillosa celeridad recorren ahora los hombres, por tierra y por mar, las más grandes distancias, y para la mayor expedición en los viajes hallan más fácil acceso en aquellas naciones donde es menor el número de las fiestas de precepto. Además, el crecimiento del comercio y la más rápida contratación de los negocios, parece que sufren perjuicio por los retardos que les oponen la frecuencia de los días festivos. Y, por último, el coste, creciente de día en día, de las cosas más necesarias para la vida, añade nuevo estímulo para que no se interrumpen con sobrada frecuencia las obras serviles de aquellos que del trabajo sacan los medios para procurarse su propio sustento.

Por tales motivos, en estos últimos tiempos se han hecho reiteradas súplicas a la Santa Sede para que fuera disminuido el número de los días de precepto. Teniendo presentes todas estas cosas, ha parecido a Nos, que anhelamos la salvación del pueblo cristiano, ser consejo sumamente oportuno disminuir los días festivos declarados de precepto por la Iglesia.

Por tanto, de propio movimiento y después de madura deliberación, y oído el parecer de nuestros venerables Hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana que cuidan de la codificación de las leyes eclesiásticas, prescribimos, tocante a los días festivos, lo que va a continuación:

I. El precepto eclesiástico de oír la Santa Misa y de abstenerse de obras serviles, queda en vigor sólo para los días siguientes: Todos y cada uno de los Domingos, y las fiestas de la Natividad, Circuncisión, Epifanía y Asunción de Nuestro Señor Jesucristo, de la Inmaculada Concepción y la Asunción de María Santísima Madre de Dios, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y, finalmente, de Todos los Santos.

II. Las fiestas de San José, Esposo de la Bienaventurada Virgen María, y de la Natividad de San Juan Bautista, ambas con octava, se celebrarán, como en sede propia, la primera en el Domingo subsiguiente al día 19 de Marzo—quedando fija la fiesta para el 19 de Marzo si éste cayere en día de Domingo—; y la otra en el Domingo antecedente a la fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo. Además, la fiesta del *Corpus Domini*, igualmente con octava privilegiada, será celebrada, como en sede propia, en el Domingo después de la Santísima Trinidad, quedando señalado el viernes, dentro de la octava, para la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

III. A dicho precepto eclesiástico no van sujetas las fiestas de los Patro-

nos. Los Ordinarios, pero, pueden trasladar la solemnidad exterior al Domingo próximo siguiente.

IV. Si en algún lugar cualquiera de las indicadas fiestas hubiese sido legítimamente abolida ó trasladada, no se haga en ello innovación alguna sin haber consultado con la Sede Apostólica. Si, además, en alguna nación ó región, consideran los Obispos que ha de conservarse alguna de las fiestas suprimidas, den cuenta de ello a la Santa Sede.

V. Y si con alguna de las fiestas que queremos se conserven, coincidiere un día consagrado a la abstinencia y al ayuno, dispensamos de entrambos; é igual dispensa concedemos para las fiestas de los Patronos, abolidas con esta Nuestra ley, si aconteciera todavía que se celebren solemnemente y con grande concurso del pueblo.

Al dar esta nueva muestra de Apostólica solicitud, tenemos esperanza cierta de que todos los fieles, aun en los días que ahora quitamos del número de fiestas de estricto precepto, no menos que antes darán testimonio de su piedad hacia Dios y de su veneración a los Santos; y que en las otras fiestas que por la Iglesia vienen conservadas, cuidarán, con mayor diligencia que para lo pasado, de la observancia del precepto.

No obstante, etc.

Dado en Roma, junto a San Pedro, en el día 2 del mes de Julio de 1911, año octavo de nuestro Pontificado.

Pío, Papa X.

Como consecuencia de este Decreto:

a) Son días festivos de precepto: Los Domingos del año. Circuncisión (1.º de Enero). Epifanía (6 de Enero). Ascensión del Señor (día 40.º después de Pascua de Resurrección). Santos Pedro y Pablo (29 de Junio).

Asunción de la Virgen (15 de Agosto).

Todos los Santos (1.º de Noviembre).

Inmaculada Concepción (8 de Diciembre).

Navidad (25 de Diciembre).

b) Nada se altera respecto a Pascua de Resurrección y de Pentecostés y fiesta de la Santísima Trinidad, por caer siempre en Domingo.

c) San José, si no cae en Domingo, pasa a ser celebrado el Domingo después de 19 de Marzo.

San Juan Bautista (24 de Junio) queda elevado a fiesta, pero para celebrarse el Domingo antes del día de San Pedro y San Pablo, ó sea, en uno de los días 22 ó 28 de Junio.

El *Corpus* (jueves después de Trinidad), pasa al Domingo que le sigue.

El viernes de la reformada Octava de *Corpus*, que no es fiesta de precepto, será fiesta del Corazón de Jesús, tampoco de precepto.

d) Quedan suprimidas las actuales fiestas de precepto:

Patronos del Reino y de cada pueblo, á menos de especial y deseable concesión apostólica. (En España, Santiago Apóstol; en Palma, San Sebastián).

Purificación de María (2 de Febrero).

San José (cuando no caiga en Domingo).

Anunciación (25 de Marzo).

Corpus Christi (como jueves después de Trinidad).

Natividad de la Virgen (8 de Septiembre).

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Las Asociaciones económico-sociales y el nuevo Registro

Como saben los lectores de *Correio de Mallorca*, dimos cuenta (número de 27 de Junio) del nuevo Registro de Asociaciones de carácter no literario

y de los trámites para su inscripción. Hoy deseamos que los presidentes ó directores de las Asociaciones económico-sociales se fijen detenidamente en este asunto y formen cabal juicio de la importancia, conveniencia, necesidad, y aun obligación que tienen de inscribir sus respectivas Asociaciones en el Registro creado bajo la vigilancia y custodia del Instituto de Reformas Sociales. De no inscribirlas, pierden el derecho de intervenir en la constitución del mencionado Instituto y de las Juntas Sociales, y, mediatamente, en los asuntos que afectan a la Nación.

A fin de que las Asociaciones católicas de carácter económico se apresen a trabajar y cooperar en los problemas sociales (y para eso es preciso que se decidan a inscribirse en el Registro creado por el Real Decreto de 13 de Junio último), daremos á conocer sucintamente la importancia é intervención del Instituto en las cuestiones del Estado.

El Instituto de Reformas Sociales tiene sus antecedentes en la Comisión que, por Real Decreto de 5 de Diciembre de 1883, creó el Sr. Moret, siendo Ministro de Gobernación, «para el estudio de todas las cuestiones que directamente interesan á la mejora ó bienestar de la clase obrera, tanto agrícola como industrial, y que afectan á las relaciones entre el capital y el trabajo». En Marzo de 1890, fué reorganizado este Centro, con el nombre de «Comisión de Reformas Sociales», designándole más vasto campo de acción. Y en 23 de Abril de 1903 fué fundado el Instituto de Reformas Sociales, en virtud de Real Decreto referendado por D. Francisco Silvela, y fué aprobado su Reglamento por Real Decreto de 15 de Agosto del mismo año y reformado por otro de 24 de Agosto de 1904.

Compete al Instituto (según las disposiciones mencionadas) preparar la legislación del trabajo en su más amplio sentido; y para este fin, además de responder á las consultas de los Ministerios con que se halla íntimamente relacionado, y á todas las demandas atendibles, tendrá libertad de iniciativa, si bien sometiendo siempre sus propuestas á la aprobación del Gobierno. La competencia del Instituto, en lo que concierne á cuidar de la ejecución de las leyes sociales, le autoriza para organizar los servicios de la inspección y estadística en condiciones de la mayor eficacia, lo mismo en las dependencias centrales, que en las provinciales y locales.

Para favorecer la acción social y gubernativa en beneficio de la mayoría ó bienestar de las clases obreras... podrá actuar directa ó indirectamente como mediador, siempre que sea posible, ya para prevenir los conflictos, ya para resolverlos, conciliando los intereses encontrados.

El Instituto actuará permanentemente como *Cuerpo consultivo* de los Ministerios de la Gobernación, Gracia y Justicia, Fomento, y como Centro especial de la Administración.

El Instituto se compone de treinta y tres miembros, con tres clases de representación:

Representación social, formada de seis Vocales y seis suplentes, elegidos por las Asociaciones patronales, y otros seis, por las Asociaciones Obreras.

Representación oficial: consta del Subsecretario de Gobernación, del de Gracia y Justicia y del Director General de Agricultura, Industria y Comercio.

Representación técnica, constituida por diez y ocho vocales, que son nombrados por Real Decreto; son de libre designación del Gobierno entre los candidatos que propone el Instituto para cubrir las vacantes que ocurran. El cargo de vocal técnico es vitalicio. Tienen derecho á la representación patronal los compromisarios elegidos por las Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas, Círculos ó Ateneos mercantiles, Círculos industriales, Sociedades económicas de Amigos del País, Ligas de productores... Asociaciones para el fomento de la producción nacional, Cabildos de Marentes, Sindicatos Agrícolas, Sindicatos de riegos y otras Corporaciones ó Asociaciones legalmente constituidas, calificadas previamente análogas por el Instituto.

Tienen derecho á la elección de vocales de la representación obrera, las asociaciones obreras legalmente constituidas.

De esta sencilla exposición se deduce la verdadera importancia del Instituto y su intervención en los negocios del Estado, que no puede pasar inadvertida á los Sindicatos Agrícolas, Centros de obreros católicos y á otras entidades análogas y similares á ellos.

No menos importancia tienen las Juntas Provinciales y locales, cuyos

individuos son de exclusiva elección de las Asociaciones.

Procuran los directores de Asociaciones que tengan éstas en su seno algún gremio ó sección por eje, una mutualidad, cooperativa, etc.; y siempre que esas secciones se rijan por reglamento especial inscrito en el Registro del Gobierno Civil, tienen derecho electoral y, por consiguiente, á la inscripción en el nuevo Registro ya mencionado, y la Asociación de la que forman parte tiene igual derecho. La última vez que se nombró la parte electiva del Instituto, designaron compromisarios todas las Asociaciones socialistas que integran el Centro Socialista de Madrid, y ese Centro también designó compromisario.

Tomemos, pues, el ejemplo de nuestros adversarios, y cuando se hayan de nombrar los vocales electivos, estemos ya preparados para la lucha, y no permitámos que se nos arrebathe la victoria con las mismas armas que podríamos nosotros manejar.

Ya que la asociación se va en nuestros días difundiendo tanto que no hay pueblo rural donde no se cuente con algún Sindicato ó Centro de obreros católicos, aprovechemos esas instituciones, é induzcámoslas á que ejerciten su derecho, gocen de los privilegios que la legislación les concede, y manifiesten su opinión en los problemas sociales. Utilicemos las prerrogativas que el Gobierno concede á la asociación, y atendamos á la ola social que se manifiesta por el continuo desarrollo de la vida cooperativa; dirijámosla por el cauce del verdadero progreso; enderecemos ese movimiento social, que se manifiesta en todos los problemas de la humanidad, y, puesto que, cual corcel en vertiginosa carrera, necesita quien le guie, sean esa guía las enseñanzas de la Iglesia Católica.

B. Llabrés.

Madrid

Cuartilla suelta

No ofrece temas nuevos la política. La huelga de Zaragoza ha ocupado estos días la atención pública.

La iniciativa del ilustre Prelado de la inmortal ciudad, encaminada á que los intereses en pugna se concierten y se abrazen, ha sido aplaudida. Ella permite entrever la esperanza de que en un futuro próximo estas luchas entre el capital y el trabajo podrán resolverse satisfactoriamente, sometidas al arbitraje de la Iglesia.

No se hallará otro más imparcial y desinteresado. La intervención del Gobierno es reprochable. Si es conservador, se considera naturalmente enemigo del proletariado y si demócrata se tiene por adversario resultado del capitalismo. En el Instituto de Reformas Sociales está la representación de los patronos y de los obreros, pero están también los políticos, y en la política anda la pasión, y cuando ésta influye en las acciones de los hombres, no se logran los frutos del acierto. Cualquier otro arbitraje que se discurre en el que intervengan determinadas clases sociales podría ser sospechado de parcialidad, porque sería difícil reconocerle el absoluto desinterés. La excepción la constituye la Iglesia.

La Iglesia no es enemiga del capital ni del trabajo. La Iglesia no representa al espíritu, ni al interés de clase. La Iglesia no es política en el sentido vulgar de la palabra. La Iglesia no puede unir ni tiene porque unir su causa, que es divina, á ninguna causa humana. La misión de la Iglesia es de paz, de conciliación, de fraternidad. La Iglesia es madre amantísima que reparte por igual los tesoros de su amor entre todos sus hijos, que aspira á enjugar las lágrimas de todos que lloran y á mitigar el dolor de todos que padecen. La Iglesia puede ir más lejos de donde vayan las leyes de los hombres y remover los obstáculos y vencer las dificultades que aquéllos no remueven ni superan, porque adonde no llega la ley, ni alcanza la justicia, penetra el rayo dulce del amor, la luz clara y suave de la caridad...

Pues bien: cuando los hombres no tratan de imponerse por la violencia y si por la razón, y aspiran, sobre todo á que ella triunfe en fórmulas de concordia y de armonía, someterán la resolución de sus conflictos á la representación de la Iglesia en las localidades donde surgen la discrepancia, y aquélla, inspirándose en las normas eternas del Evangelio, encontrará soluciones adecuadas para que marchen unidos los intereses en contradicción y se miren con la dulce mirada

de hermanos los que ahora se miran con ojos de rencorosos enemigos.

Miguel Peñarlor

Instituto católico de Artes é Industrias

(Colaboración de Prensa Asociada)

Apenas habrá quien no haya oído repetidas quejas de que los ingenieros españoles no son tan prácticos como los extranjeros. Saben muchas matemáticas se suele decir, son unos sabios, pero no saben construir una máquina. Y lo que no puede menos de extrañar á cualquiera, es la escasisima importancia de la construcción nacional, aun en ramos, como la industria eléctrica, que han alcanzado entre nosotros un desarrollo relativamente grande. Por otra parte, quien se tome el trabajo de estudiar los planes de estudio y los programas de nuestras escuelas de ingenieros verá que de las numerosas asignaturas que se cursan en los seis ó siete años de la carrera, apenas podría quitarse alguna, sin que quedase manifiestamente incompleta la formación. Y como la práctica requiere aún mucho más tiempo que la teoría, resulta imposible exigir que se dé en las escuelas la práctica de esos numerosos conocimientos.

Este problema, al parecer sin solución, tiene una, sencillísima y corriente, en el extranjero, especialmente en Inglaterra y Alemania. Además de las escuelas «politécnicas» donde se forma el personal director y cuya instrucción es mucho más teórica que práctica, existen las escuelas técnicas, donde se forma el personal subalterno, especialista, que posee un conocimiento lo mismo teórico que práctico; pero solamente de una especialidad, v. gr.: la Mecánica, la flatura, etc. Este personal es el que «ejecuta», el que «lleva á la práctica», el que inmediatamente dirige al capataz y al obrero porque tiene la misma ó más práctica que él y, al mismo tiempo conoce toda la teoría de su especialidad. Pero no puede dirigir más de una industria porque su formación ha sido demasiado exclusiva. Este personal intermedio, estos ingenieros especialistas ó técnicos son los que faltan al ingeniero español, que por su formación es más apto para dirigir que para ejecutar.

Esta idea tan sencilla como fecunda, ha sido la que ha guiado á los PP. de la Compañía de Jesús en el establecimiento de un Instituto de Artes é Industrias en Madrid, que hemos tenido ocasión de visitar con motivo del Congreso Eucarístico. El fin de sus fundadores ha sido contribuir en lo posible á cristianizar el taller y la fábrica, y al observar, por una parte, que quien más poderosamente influye en la moralidad ó porvenir del obrero, es ese personal intermedio que le trata continuamente, lo dirige y a cuya superioridad se acostumbra el pobre obrero á ceder instintivamente, y por otra, que ese mismo personal es el que falta en nuestro país para el desarrollo de la industria nacional, han creído, con grande acierto, hacer una obra al mismo tiempo cristiana, patriótica y social fundando una escuela propiamente «técnica», para mecánicos y electricistas, donde se forman al mismo tiempo, técnica y religiosamente, desde el obrero hasta el ingeniero técnico.

No solamente el obrero, sino aun los jóvenes destinados á los grados más elevados de la enseñanza, tienen que pasar un año entero en el penoso y utilísimo manejo de la lima y el cortafierros, aprenden á forjar por sí mismos una pieza cualquiera y durante todo el restante de la carrera dan cuatro horas diarias al manejo de los tornos, cepillos y demás máquinas y herramientas. En las amplísimas y bien iluminadas salas de dibujo estudian los alumnos el croquisado á pulso el diseño y el cálculo de máquinas, dirigiendo los profesores todo su empeño, no tanto á que se produzcan dibujos muy artísticos, cuanto á que sean muy exactos y útiles para la construcción. En el magnífico laboratorio de química, donde pueden laborar simultáneamente 36 alumnos, estudian exclusivamente combustibles, lubricantes, humos de calderas, aguas industriales, metales usuales y materiales aisladores.

Durante el año próximo pasado, ha instalado el Instituto un hermosísimo laboratorio de medidas eléctricas, donde los alumnos han de familiarizarse con el uso, reparación y construcción de aparatos de medidas, y se tiene en planta la instalación de tres laboratorios eléctricos, más el de bobinado y construcción

de máquinas térmicas. Además, ha de instalarse en breve un taller de fundición que acabará de completar el material necesario para desarrollar por completo el plan de los fundadores.

X. Santa Práxedes. Un repique general de campanas anunció ayer á este vecindario, mientras se izaba la típica bandera en la terraza del templo parroquial, que dentro de ocho días celebrarán este pueblo y sus filiales Villafranca y Ariany, la fiesta de su patrona la gloriosa Virgen Santa Práxedes. Guardo hace algunos años, como oro en paño, unas notas históricas de mi tierra, desenterradas del sepulcro del olvido y de entre legajos repletos de polvo y polilla, á costa de sudores y fatigas indecibles. Arduo trabajo y constante sacrificio cuesta indagar, remover y ordenar un archivo, y más si, como el nuestro, es más bien un montón de papeles que manos poco cautelosas acumularon en sus estanterías, después de romperlos y trancarlos desapiadadamente. Buscando nombres y fechas en el fondo de balumba semejante, ardía en mí el deseo de averiguar el origen del patronato de Santa Práxedes en ésta, cuando he aquí que, en un libro de Determinaciones del Jurado, que obra en el Archivo municipal, encontré con la perla codiciada. Habíase predicado y eruido hasta nuestros tiempos que el patronato de Santa Práxedes en Petra, tenía su origen en un voto que Clero y Jurado hicieron de acallar patrón del pueblo al Santo ó Santa que celebraría la Iglesia el mismo día en que cesara una terribleísima peste que experimentaba la Isla, y de un modo particular Petra. El vetusto documento encontrado en el Archivo municipal lo desmiente. De él se desprende que el patronato de Santa Práxedes se debe a causas completamente distintas. Como dato curioso, lo copiamos á continuación: «Die VI mensis Septembris anno á Nat. Dni. MDXXXIII (1643). Lo die y any de susdit convocats é juntats en la sala de la pnt. Univert. de Petra, citats y ab so de campana oridats los honros Juan Homar, Francesch Mestre, Ant. Oliver jurats lo pnt. any de dita pnt. Univert. y los honros Raphael Simó, Tomas Canet, Ant. Gibert, Miquel Nicolau, Pere Vaddell, Ant. Santandreu, Juan Perelló, Pere Soler y Ant. Oliver consellers lo pnt. any de dita U. a nels quals fonch proposat per lo honor Juan Homar jurat prop dit pasat ab estas ó semblants paraulas: Molt honros Senyors jurats y savi consell: axi havem fet juntar á Vs. Ms. per á proposarlos com conforme orde de sa santetad se han llevades algunas festes colendes y cada vila te poder de alagar una festa y axi com nosaltres feyam festa de Sta. Praxedis y han llevada que no es soeida y ni S. Sebastián y axi Vs. Ms. determinarán quina festa de las dos prendan per patró de esta vila y axi determinarán del fahedor. Sobre la qual propositió discorreguts tots los vots de un en altre com es acostumat y fonch conelus y determinat y per tot lo consell, nemine discrepante, que dita Sta. Praxedis y S. Sebastián los dos noms sian insculats y el qui exiré per sort tingan aquell per Patró y sia colenda en esta vila y axi foren insculats y fonch axit lo nom de Sta. Praxedis y aquella es estat determinat sia colenda en esta vila.—Testes Pere Carrió Sastre y Pere Viçens.» El documento transcrito no necesita de comentario alguno, y es, además, una prueba irrefragable de que mucho antes de que fuera elegida patrona en la forma dicha, era venerada en este pueblo y como día festivo. Así es que en 19 de Mayo de 1602, los jurados resolvieron ceder una pensión de trigo que prestaba á la villa Juan Selleras para costear un pendón á su Cofradía. En 25 de Abril de 1605 los Jurados obligan á D. Bernardino Blanquer, propietario dels Cabanells, á pagar todos los años una cantidad para la fiesta de la Santa. Todavía más: En 23 de Abril de 1586 el mismo Jurado entrega diez libras á Pedro Msimó, obrero de la capilla de la Santa, para ayudar al coste de la bordadura de una casulla dedicada á su nombre; y en 12 de Mayo del mismo año, otras diez para la misma capilla y otras diez para el comienzo del retablo de la Asunción. Es muy probable que el culto de Santa Práxedes en Petra se remonte á los tiempos en que el Rey Jaime, III de este nombre, nos trajo desde Francia las reliquias veneradas de tan excelsa virgen (1342), las que fueron depositadas en 1350 dentro de una pre-

Información

Juventud jaimista en Palma

ciosa urna que envió D. Pedro IV de Aragón para que tuviesen digno depósito tan respetables restos. Como también es probable que algún párroco de aquellos tiempos, oriundo de Palma y devoto de la Santa, introdujera su devoción en este pueblo, griéndole capilla y cofradía, como tenía en la Iglesia vieja.

Hoy veneramos su imagen en tela, sobre el nicho de San Pedro, titular de la parroquia, en el altar mayor, pintada por Antonio Colom. Y desde el año pasado la veneramos también, en piedra de Santany, sobre el bellísimo portal nuevo que acaba de legarnos el actual párroco D. Juan Coll, obra de la experta mano del escultor Galmés. En uno y otro lugar nos la presentan con una esponja en una mano y un plato ó cáliz en la otra, para recordarnos su caridad cristiana al recorrer de noche y silenciosamente los anfiteatros y lugares de martirio, recogiendo la sangre derramada por los atletas de la fe en defensa de la causa de Cristo.

En el presente año la fiesta de Santa Práxedes promete ser más lucida que en años anteriores. El cantor de sus glorias será el reputado orador sagrado D. Jaime Sastre, de Lluchmayor, y amenizará las veladas de costumbre, en la plaza de Junípero Serra, la banda de la Misericordia.

F. T. PÉREZ.

[Petra, 15-7-911.

Ayer tarde, conforme anunciamos, se celebró en el *Círculo Tradicionalista* la anunciada reunión para tratar de la conveniencia de constituir en esta ciudad una Juventud jaimista.

Asistió á la reunión numerosa concurrencia, entre la que predominaba el elemento joven.

Pronunciáronse varios entusiastas discursos, abogando por la realización de tal idea.

Los reunidos adoptaron el acuerdo de nombrar una comisión para que se encargue de la redacción de los Estatutos y de ultimar los demás extremos referentes á la constitución de la proyectada Juventud.

Terminada la reunión, los asistentes cambiaron impresiones, estando todos poseídos de gran entusiasmo para emprender una activa campaña de propaganda de los ideales tradicionalistas.

Dentro quince ó veinte días se celebrará una nueva reunión para proceder á la constitución definitiva de la Juventud.

El banquete de la Prensa

La «Asociación de la Prensa de Baleares» celebró ayer con un banquete, según costumbre, el tercer aniversario de su fundación.

El acto tuvo lugar en el Restaurant de Oriente, y lo realizaron con su asistencia el Sr. Gobernador civil, don Agustín de La Serna, y el Sr. Alcalde, D. Luis Alemany, quienes habían sido invitados al banquete, lo mismo que el Presidente de la Diputación provincial, D. Antonio Barceló, como muestra de agradecimiento de la Asociación por las atenciones de ellos recibidas. El Sr. Barceló no asistió por no haber recibido á tiempo la invitación, por hallarse en el campo.

Ocupó la presidencia el presidente de la Asociación, D. Felipe Guasp Vicens, deano de los periodistas de Palma, quien tenía á su derecha al Sr. Gobernador civil y á su izquierda al Sr. Alcalde.

Asistieron al acto don Juan Alcover, don Juan L. Estelrich, don Gabriel Alomar, don José Vives, don Juan Ramis de Ayreñor, don Pedro Ferrer, don Enrique Vives, don José Verger, don Jerónimo Serra, don Monserrate Barrera, don Miguel Serra, don Pedro Peyró, don Pedro Canet, don Sebastián Barceló, don Andrés Barceló, don Jaime Torres, don Jaime Salvá, don Francisco Castañó, don Antonio Palou, don Jaime Ferrer, don José Sureda y Massanet, don Juan Aleñar, don Antonio Peña, don Faustino Sorá, don José Tous, don Isidoro Orgaz y don José Gómez.

Se dió cuenta unatarjeta de adhesión socio adscrito don Benito Pons, quien no pudo asistir por encontrarse ligeramente indispuesto, y de una cordial carta del periodista mallorquín don Emilio Oliver, redactor de *La Vanguardia*, de Barcelona.

Una vez sentados los comensales á la mesa, el señor Presidente se levantó á hablar para agradecer al señor Gobernador civil y al señor Alcalde la atención de haberse dignado honrar el acto con su presencia, sintiendo, al mismo tiempo, que no hubiera podido asistir al banquete el señor Presidente de la Diputación provincial.

Después manifestó que se había resuelto que no hubiera brindis á fin de que el acto tuviera un carácter puramente familiar é íntimo.

El señor Gobernador civil manifestó que acataba tal resolución, mas se veía obligado á hablar para agradecer á la Prensa las atenciones que con él ha tenido desde que desempeña el mando de esta provincia, y la de haber sido invitado al acto que se estaba celebrando.

El señor Alcalde dijo que también acataba el acuerdo de la supresión de brindis, pero que igualmente debía dar las gracias por la atención que se le había dispensado al invitarle al banquete de la Asociación de la Prensa.

Calurosos aplausos acogieron las palabras del Presidente de la Asociación y de las autoridades civil y municipal.

El menú fué espléndido y exquisito, constituyendo una prueba más que justifica la fama de que goza el acreditado Restaurant de Oriente. Helo aquí:

NOTAS DE SOCIEDAD

Nuevos tenientes

Han sido promovidos al empleo de segundos tenientes los alumnos de la Academia de Caballería don Juan Palou Ferrer y don Antonio Freire.

Destinos

Ha sido destinado á la estafeta de Inca, á petición propia, el oficial de Correos don Andrés Martí, habiendo sido nombrado para sustituirle don José León Fernándezococa.

La estafeta de Inca es de nueva creación, pues hasta ahora estaban fusionados los servicios de Correos y Telégrafos.

De viaje

Ayer llegó de Barcelona el nuevo segundo teniente de caballería don Benjamín García.

También llegó ayer el alumno de la Academia de Administración Militar don José Vidal.

Ascenso

El digno Juez de primera instancia que fué de este distrito de la Catedral D. José Escolano de la Peña, sobrino del difunto escritor D. Juan Manuel Ortí y Lara, ha sido ascendido á Magistrado de la Audiencia territorial de Sevilla.

Boda

Esta mañana, á las nueve, en la capilla de la Purísima de la Catedral Basílica, se han unido en el lazo matrimonial el farmacéutico D. Antonio Bannasar y Gelabert y la distinguida señorita D.^a María Amengual y Figuerola, ambos de Sansellas.

Han sido testigos: por parte del novio, D. Juan Mercant y Barceló, médico, y D. Juan Ferrá y Fiol, propietario, y por parte de la novia, D. Juan Amengual y Figuerola y D. Bartolomé Nadal y Arrom, ambos propietarios.

El vicario de Marratxí Rdo. señor D. Francisco Nadal, tío de la novia, ha bendecido la unión.

Los novios han salido para el Monasterio de Lluch.

Les deseamos toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

Nombramiento y traslado

El magistrado de esta Audiencia don Fermín Verdú ha sido trasladado á la de Canarias.

Y el Fiscal de esta Audiencia don José Godoy ha sido nombrado magistrado de la de Madrid, habiendo sido designado para cubrir su vacante don Ángel Terradillos.

DEL MAR

Entradas.

En la mañana de ayer entró el vapor correo *Bellver*, procedente de Barcelona.

Esta mañana ha llegado el vapor correo *Cataluña*, procedente de Ibiza y Alicante.

Salidas.—Ayer, á las nueve de la mañana, salió para Marsella el vapor correo *Mallorca*.

Por la tarde, á las seis y media, emprendió viaje para Mahón el vapor correo *Isla de Menorca*.

Anoche, á las diez, salió para la Ciudad Condal el vapor rápido *Rey Jaime II*, llevándose la correspondencia, pasaje y variada carga.

Esta mañana, á las siete, ha salido para Cabrera el vapor correo *Ciudad de Palma*, el cual estará de regreso á este puerto por la tarde, á las cinco.

Despachado.—Esta tarde, á las seis y media, saldrá para Barcelona el vapor correo *Bellver*.

El rancho extraordinario

Ayer, con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen, se sirvió á la dotación del cañonero *Nueva España* un rancho extraordinario.

En el Oratorio de los Hermanos Carmelitas del Arrabal.—La Misa mayor.—La procesión de la tarde.

En el oratorio que los Hermanos Carmelitas Descalzos poseen en la calle de Antich, en el Arrabal de Santa Catalina, se celebraron también ayer, con la brillantez acostumbrada, las anunciadas funciones en obsequio de la Virgen del Carmen.

La Misa mayor vióse muy concurrida. La gente no cabía en el oratorio, viéndose obligadas muchas personas á oír los oficios divinos desde la calle, donde habíase levantado anchuroso toldo sostenido por artística arca de madera y tela pintadas.

Oció el Rdo. P. Mariano Nadal, Carmelita. Actuó de diácono D. Pedro Bautista Nadal y de subdiácono D. Leopoldo Vivern.

Ocupó la cátedra del Espíritu Santo el Rdo. P. Miguel Alcover, de la Compañía de Jesús quien, en hermosos párrafos, ensalzó las glorias de la Virgen del Carmen.

Por la tarde, á las seis y media, salió de dicho Oratorio la procesión anunciada, la que recorrió gran número de calles de aquel populoso arrabal.

Iban en la procesión, en la que eran llevadas en andas varias imágenes, gran número de niños y hombres vecinos de Santa Catalina, los marinos de guerra franceses de servicio, el teniente coronel de caballería Sr. Arozarena y una comisión de *La Cruz Roja* de aquel arrabal, presidida por el Reverendo D. Matías García.

La imagen de la Virgen del Carmen era llevada por marinos de la Armada.

Presidían la procesión el teniente de Alcalde Sr. Canet y el concejal señor Mancober, cerrando aquélla la *Banda Mallorquina*.

El paso de la procesión fué presenciado por numeroso público.

Fiestas callejeras

Ayer y anteyar se celebraron lucidas fiestas callejeras, con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Carmen, en la plaza del Progreso, en Santa Catalina, y en el barrio del Carmen de esta ciudad.

Ambas fiestas fueron muy del agrado de la numerosísima concurrencia que asistió á ellas.

Anteanoche se disparó en la plaza del Progreso un castillo de fuegos artificiales, que se distinguió por lo lucido y hermoso. El público aplaudió varios números. Anoche hubo música en varios tablados levantados al efecto.

En la fiesta del barrio del Carmen se efectuaron las anunciadas carreras de niños y de cintas en bicicleta, que entretuvieron agradablemente á la numerosa concurrencia.

Ayer, al anochecer, al son de la banda de música del Regimiento de Palma, se procedió á la colocación de las banderas anunciadoras de la fiesta callejera que, con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Carmen, se hubo estas dos últimas noches música en diferentes tablados. Ayer tarde celebrará el sábado y domingo próximas en el barrio de *Ca'n Muró*, en el arrabal de Santa Catalina.

La fiesta del Carmen

Con la suntuosidad y esplendor acostumbrados, se celebró ayer en esta ciudad la festividad de Nuestra Señora del Carmen, Patrona de la Marina.

Con tal motivo, durante todo el día lucieron sus arosas empavesadas el cañonero-estacionario *Nueva España* y los vapores *de La Islaña Marítima* surtos en este puerto.

Los demás buques fondeados en el puerto ostentaron también sus respectivas banderas.

En San Jaime.—La marina de guerra

En la parroquia iglesia de San Jaime se celebró ayer por la mañana, á las nueve y media, la Misa mayor que dedica, anualmente, á su Patrona la marina de guerra de este distrito.

En el fondo del altar mayor, bajo severo dosel, aparecía un hermoso cuadro de la Reina del Carmelo.

Sobre el presbiterio tomaron asiento el comandante de marina de esta

provincia, D. Ricardo de la Guardia; el comandante del cañonero *Nueva España*, D. José González Cepeda y el contador de esta Comandancia de marina, D. Eugenio de la Guardia.

También asistieron á los oficios divinos los oficiales de esta Comandancia de marina y del cañonero *Nueva España*, todos de gran gala, los capitanes, pilotos, maquinistas y contramaestres de los vapores *de La Islaña* surtos en este puerto, los prácticos del puerto Sres. Rosselló y Vidal y algunos otros invitados.

También asistió numerosa y selecta concurrencia.

En el centro del templo sesitó la dotación franca de servicio del cañonero *Nueva España*, de la que se destacaron cuatro marinos y un cabo, que dieron guardia de honor durante la misa.

Oció de Rdo. D. Gabriel Muntaner, actuando de diácono y subdiácono los Rdos. don Rafael Bonniñ y D. Jaime Martorell respectivamente.

En las Teresas

Ayer, con motivo de ser la fiesta de la Virgen del Carmelo, en la iglesia de las Teresas celebráronse solemnes cultos.

Desde las primeras horas de la mañana hasta la puesta del sol, dicho templo, que lucía sus mejores galas, especialmente la capilla de la Virgen del Carmen, que estaba adornada con profusión de flores y arbustos é iluminada espléndidamente, se vió concurridísima de fieles que iban á ganar el Jubileo propio de dicha festividad.

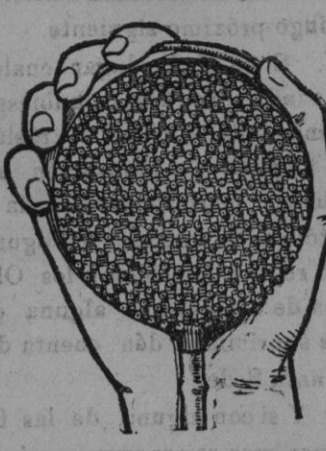
A las diez de la mañana dieron principio los Oficios divinos, siendo el celebrante el M. I. señor D. Miguel Costa y Llobera, Canónigo.

Después del Evangelio, subió al púlpito el Rdo. P. Miguel Rosselló, de los S. S. C. C., quien en hermosos párrafos ensalzó las glorias del Carmelo y de su soberana Reina y Señora, la virgen del Carmen.

Los actos que tuvieron lugar por la tarde, revistieron también gran solemnidad.

“Las Monjas,”

Es el establecimiento mejor surtido en artículos de primera calidad
SEDAS—LANAS—LIBERTYS—TEGIDOS
Es de tal magnitud y tan COLOSAL el surtido que tenemos en la sección de géneros NEGROS para *Lutos* que sin exagerar no hay casa que lo iguale.
Los Negros son sólidos y garantidos.
Las telas de hilo para camisas y *sábanas* de una pieza, se detallan á precios de fábrica.



CEPILLOS-ROCIADORES

(Knickerbocker Patentados)
GRAN NOVEDAD
Higiene—Limpieza—Belleza—Comodidad
El baño más higiénico y agradable
No precisa instalación alguna para su uso y los precios están al alcance de todo el mundo
Concesionarios para España y Portugal
A Dida Canal y C. S. en C. A. Rosselló, 228, Barcelona
Catálogo ilustrado á quien lo solicite
Representante General en Mallorca
JACINTO L. NADAL “El Japonés”, Constitución, 33-PALMA

FABRICA DE ANISADOS Y LICORES de

ANTONIO NADAL

Mallorca

ANIS TUNEL

El Sr. Maura en “S’Alqueria,”

Visita del Comité conservador

Ayer tarde, en automóvil, salieron para el predio *S’Alqueria*, al objeto de cumplimentar á D. Antonio Maura, los señores que forman el Comité del partido conservador en Mallorca, don Manuel Guasp, D. Mariano Canals, D. Pedro Sampol, D. Antonio Barceló, D. Juan y D. José Alcover, D. Enrique Sureda y D. José Socías.

Dichos señores regresaron á Palma al anochecer, mostrándose muy satisfechos de las atenciones que para ellos tuvo el señor Maura durante su permanencia en el predio *S’Alqueria*.

dividido que presentaba una herida en el pie izquierdo, producida con una palanqueta.

Misas.—Hoy se ha celebrado en la Capilla de San Bernardo de la Catedral, en sufragio del alma del difunto Beneficador Sr. D. Miguel Porell y Mas (q. s. g. h.), el turno de Misas con que la Venerable Cofradía de San Pedro y San Bernardo favorece á los que fueron Cofrades de la misma.

Véase en 4.^a página el anuncio de *Inquilinatos* de la Liga de Propietarios.

Empleense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: *Vichy Hospital* (estómago), *Vichy-Célestins* (riones), *Vichy Grande Grille* (higado). Son insustituibles.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos—San Bruno, obispo, Santa Sinfarosa, viuda, y sus siete hijos mártires.

Cuarenta Horas.—Continúan en las Miñonas dedicadas á San Vicente Ferrer. Exposición á las siete y misas rezadas; al anochecer Rosario, último día de la novena de San Vicente de Paúl y reserva de S. D. M.

Empiezan en la Misión en honor de su fundador San Vicente de Paúl: Exposición á las siete, y acto continuo último día de la novena; á las diez misa solemne por la noche meditación, himno á San Vicente, Completas solemnes, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En Santa Enlaila, á las doce, principio de la novena de los Santos Joaquín y Ana, durante una misa.

En Santa Magdalena, á las ocho de la noche, principio de la novena solemne en honor de la Beata Catalina Tomás, con sermón por el R. P. Gaspar Morey, del Oratorio.

En San Miguel, durante la misa de las once se dará principio á la novena de Santa Ana.

Visita.—A Ntra. Sra. del Buen Socorro, en San Nicolás.

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por exceso de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA al DOLOR de ESTÓMAGO

accedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se vende por correo (teléfono 3) quien lo pida

ESTÓMAGO

Por poco dinero

Puede amueblarse una casa, comprando en el almacén de muebles de lance y antigüedades, calle de San Bernardo, núm. 5, principal, detrás de la Catedral, antiguo Banco de Préstamos. Horas de despacho de 10 á 12 y de 3 á 5.

PÉRDIDA

Ayer se extravió en Palma una cartera conteniendo 450 pesetas en billetes. Al que la devuelva se le gratificará con 100 pesetas. Informes: Vilanova, 9-2º.

Oficiales Modistas

Se necesitan darán razón
Brossa, 2º, 2º-2.^a

Enciclopedia Jurídica Española

FOR
Victor Pedret y Torres, Enrique Oliver Rodríguez y Juan Torres Ballesté
Abogados de los Ilustres Colegios de Madrid y Barcelona
La Enciclopedia Jurídica Española se publicará por fascículos de 41 pliegos y por tomos compuestos aproximadamente de tres fascículos.
El precio de cada fascículo es de 5 pesetas y el de cada tomo de 15 pesetas.
Se suscribe en la librería de Guasp, M. O. rey, 6, Palma.

Sueltos y noticias

Vacunación gratuita.—En el dispensario de «La Cruz Roja» de Palma se vacunará gratuitamente hoy lunes, de 4 á 5 de la tarde.

Hazaña de unas gitanas.—La guardia civil del puesto de Ibiza da cuenta al Gobernador de haberse presentado la vecina llamada María Colomar Juan (a) de *Ca'n Guillem*, denunciado el siguiente hecho:
Unas gitanas se acercaron á dicha mujer, ofreciéndole ciertos artículos que expendían. La María Colomar, para examinarlos mejor, entregó por breves momentos á las gitanas en cuestión un pañuelo conteniendo la cantidad de 1.160 pesetas y unos pendientes de oro.
Las gitanas cambiaron dicho dinero y pendientes por papeles viejos y unas piedras, no apercibiéndose de ello la mencionada mujer hasta varias horas después.
Al formularse la denuncia á la guardia civil, las gitanas habían tomado las de Villadiego: hallábanse ya en Barcelona.
Cura.—En la casa de socorro del Ayuntamiento ha sido curado un in-

Triunfo periodístico

Un triunfo grande y bien ganado es el que LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA ha conseguido con su hermoso número XXV, dedicado por entero á la Crónica del Congreso Eucarístico Internacional.

Ni en arte, ni en primer gráfico se ha visto en España una información que pueda compararse con ésta, que ha sido recibida con aplauso entusiasta por el público.

Consecuente con el espíritu que siempre ha animado, LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA ha hecho del expresado número un documento de alto valor histórico y estético que honra á la mencionada Revista.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

La Corte en San Sebastián

Madrid, 16 (1'00)
Manifestaciones de Canalejas.—La cartera de Gobernación.—El Rey á Inglaterra.—La Exposición de Bilbao.—La reapertura de las Cortes.—Reformas

San Sebastián.—El presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, que llegó sin novedad á esta capital, ha recibido á los periodistas.

Nos ha dicho que el lunes vendrá el Ministro de la Gobernación, señor Barroso, para despachar con el Rey, marchando luego á Málaga á tomar los baños.

Nos ha añadido que el Rey irá el próximo martes á Santander, donde se embarcará con rumbo á Inglaterra.

Nos ha agregado que á fines de Agosto irá con el Rey á Bilbao con motivo de la inauguración de la Exposición que allí ha de celebrarse.

Hablando de la cuestión de Marruecos, ha dicho, desmintiendo ciertos rumores circulados, que el Gobierno tiene el propósito de ejercer una misión pacificadora.

Ha manifestado también que el próximo mes de Octubre se reanudarán las sesiones de las Cortes, y entonces presentará la reforma del Código penal, acometiendo la abolición de la pena de muerte. Respecto á esta reforma el señor Canalejas espera que, aunque se la discuta mucho, quedará aprobada.

Ha agregado que igualmente acometerá la reforma del Código militar, así como también la de las leyes de enjuiciamiento civil y criminal. Además, se propone reformar el arancel en el sentido de limitar los gastos de los pleitos.

Ha añadido que durante el tiempo que esté encargado de la cartera de Gobernación, que será el que el señor Barroso permanezca, tomando baños, en Málaga, acometerá también el problema sanitario.

Por último, ha dicho que antes de que el Monarca salga para Inglaterra someterá á la firma regia otra combinación de magistrados.

La cuestión de Marruecos

Madrid, 15 (16'00).
Los alemanes en el Cabo Juby?
El Ministro de la Gobernación ha sido interrogado acerca del rumor que ha corrido, según el cual los alemanes han desembarcado en el Cabo Juby.

Ha dicho que no tenía ninguna noticia acerca de ello.

Más sobre la actitud de los alemanes.
Tenerife.—Se asegura que la última vez que salió de este puerto el cañonero alemán *Phanter* se dirigió á Mogador.

Corre el rumor de que dicho buque desembarcó fuerzas en el Cabo Juby, frente á la parte oriental de Fuerte Ventura.

Madrid, 16 (1'00)
Batallón en pie de guerra
Cádiz.—Ha llegado el trasatlántico *Fernando Poo*, conduciendo 300 soldados de Infantería de Marina, que son los únicos que faltaban para completar el batallón en pie de guerra que se ha formado aquí.

¿Ocuparemos Alhucemas?
Hemos recibido una carta de Melilla, en la que se nos asegura que no se ha desistido de la ocupación de Alhucemas.

Se añade, en esta carta, que la Administración militar ha contratado con un industrial de aquella plaza el material necesario para los desembarcos y transportes.

Agresión de los moros
Melilla.—El día 7 del corriente se registró en la posición de Agamir una agresión de los moros contra los centinelas.

Estos la repelieron. Los moros mataron un caballo.

El día 11 se registró otra agresión contra los centinelas, realizándola una docena de moros, quienes hicieron varios disparos.

Los centinelas les contestaron, logrando poner en fuga á los agresores.

Estos pertenecen á las partidas que caudillan El Mizian y Bach Amer,

quienes, según se dice, se han vendido á los franceses y obran inspirados por ellos.

Se han tomado medidas para evitar la repetición de tales agresiones, habiéndose reforzado las posiciones avanzadas.

Madrid, 17 (1'00.)
Luque á Melilla
El Ministro de la Guerra, general Luque, ha visitado al presidente del Consejo, Sr. Canalejas.

Le ha dicho que desea ir á Melilla para normalizar el presupuesto, reduciendo el contingente de allí más de lo que se hace con los continuos licenciamientos que se efectúan de los cuales nada ha dicho la Prensa.

Se lamentó el general Luque de las exageraciones de la prensa al hablar de los movimientos de nuestras tropas olvidándose de la conducta observada por los franceses, que se callaron los movimientos de las suyas.

Detalles de la agresión á la posición de Agamir
Recibimos noticias de Melilla, dándonos detalles de la agresión cometida por los moros en la posición de Agamir, en la noche del martes último.

Los moros, arpillados en una colina próxima, tirotearon fuertemente la posición.

Dadas las voces de alarma, salieron de aquella posición las dos compañías del Regimiento de Ceriñola que la guarnecen, sosteniendo un ataque á fuego por descargas durante dos horas.

Un grupo de unos cuarenta moros bajó de la colina, intentando asaltar la posición.

Las tropas españolas opusieronlas gran resistencia desde la posición, viéndose precisados los moros á retirarse.

Sin noticias
El jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, estando hablando con los periodistas, ha manifestado que no tenía noticias de Larache ni tampoco noticias de carácter internacional.

Más tiroteos.—A fortificar la posición de Agamir
Melilla.—En las noches siguientes á la del martes último se repitieron los tiroteos entre los moros y nuestras tropas.

Los tiroteos, sin embargo, no revisieron tanta importancia como el del martes.

Los ingenieros han marchado á la posición de Agamir para fortificarla.

Tiroteo de fusilería
Málaga.—Personas llegadas de Melilla dicen que el domingo último, desde Agamir, se oyó fuerte tiroteo de fusilería en dirección á la posición de Zahio.

Ignórase la causa.
Plaga de mosquitos
Ceuta.—Anoche invadió esta plaza una verdadera nube de mosquitos, cayendo á montones en las calles y turbando la luz.

Los espectadores del Teatro Circo vieron obligados á abandonar el coliseo.

En la casa de socorro han sido curadas muchas personas que presentaban picaduras.

Política
Madrid, 15 (16'00)
Nombramiento.—Los prófugos pueden redimirse.

La *Gaceta de Madrid* publica el nombramiento de vocal de la Comisión especial encargada de la reforma de las leyes de enjuiciamiento civil, á favor de D. Buenaventura Muñoz.

También publica una real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo que los prófugos presentados puedan redimirse en metálico dentro del plazo legal.

Madrid, 16 (16'00)
Regreso de Canalejas
En el subexpreso ha regresado de San Sebastián el jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, habiendo sido recibido en la estación por varios Ministros y Subsecretarios y por las autoridades.

El Sr. Canalejas confirió en seguida con el Ministro de la Gobernación, Sr. Barroso, ultimando la anunciada combinación de Gobernadores civiles, que será firmada mañana en San Sebastián por S. M. el Rey.

Casi toda la combinación se reduce á traslados. Sólo figura un nombramiento nuevo.

El Sr. Canalejas se encargó luego, con carácter interino, del Ministerio de la Gobernación.

Excitación en Barcelona

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del Gobernador civil de Barcelona, dando cuenta de que en aquella ciudad reina alguna excitación entre las distintas fracciones republicanas, con motivo de la celebración del mitin conjuncionista contra la guerra.

Madrid, 17 (1'00)
El Ministro de Marina
El Ministro de Marina, señor Pidal, al ir á tomar el tren para Santander, se volvió á su domicilio desde la estación, desistiendo de realizar el viaje por sentirse indispuesto.

Mañana, de permitirle su salud, saldrá el señor Pidal de esta Corte.

Estará dos días en Santander, donde despedirá á S. M. el Rey al embarcar éste para Inglaterra.

Canalejas y los sucesos de Barcelona
El presidente del Consejo, Sr. Canalejas, ha sido interrogado por los periodistas acerca de los sucesos de Barcelona.

Los ha calificados de «incidente de mal gusto», añadiendo que constituyen un mal ejemplo.

El cólera
El Sr. Canalejas está preocupado ante el incremento que va tomando el cólera en Italia.

Mañana conferenciará sobre este particular con el Embajador de dicha nación en Madrid.

Tormentas

Madrid, 16 (1'00)
En Madrid.—Rayos.—Casas inundadas.—Sin desgracias
Esta pasada tarde, á las siete, ha descargado sobre Madrid una violenta tormenta.

Esta duró hasta las nueve de la noche. Además, cayó una fuerte lluvia, inundándose algunas casas de los barrios bajos.

Afortunadamente, no tuvo que registrarse ninguna desgracia personal.

Madrid, 17 (1'00).
Nueva tormenta
A última hora de esta pasada tarde se ha repetido la tormenta descargada ayer sobre esta Corte, aunque ha sido menos fuerte.

En Orense.—La ciudad á oscuras.—Un incendio
Orense.—Anoche se desencadenó una fuerte tormenta.

Un rayo cayó en un cable de alta tensión, dejando la ciudad á oscuras.

Este hecho coincidió con la declaración de un incendio en una casa de la calle de San Pedro, incendio que se propagó rápidamente á tres casas más.

En el lugar del suceso se personaron las autoridades y fuerzas del Ejército y de la Benemerita.

Tras de grandes esfuerzos, se logró atajar el fuego.

La huelga de Zaragoza

Madrid, 16 (1'00).
Hermoso rasgo del Arzobispo
Zaragoza.—Ha producido excelente impresión el rasgo del Arzobispo de la Diócesis, de entregar una cartilla del Montepío á los dos primeros niños, hijos de huelguistas, que nazcan después de la hora en que fué firmada la solución de la huelga.

Normalidad.—Detenidos en libertad
Zaragoza.—Se han vuelto á abrir los cafés.

La población ofrece su aspecto normal.

Han sido libertados 20 huelguistas que habían sido detenidos.

Entre ellos figuran algunos de los oradores que tomaron parte en el mitin radical.

Madrid, 17 (1'00)
Mitín fracasado
Zaragoza.—El mitin de huelguistas celebrado en la Lonja ha resultado un fracaso, pues solo asistieron á él unas 1.500 personas.

Los discursos pronunciados fueron de tonos muy violentos.

Los oradores atacaron duramente al Gobernador y á la Prensa. Además, pidieron la libertad de los detenidos.

La marina de guerra á su Patrona

Madrid, 16 (16'00)
En la Catedral de Madrid
En esta Catedral se ha celebrado esta mañana solemne función dedi-

cada por los marinos de guerra á su Patrona, la Virgen del Carmen.

Ha oficiado el Obispo de Madrid-Alcalá.

El Obispo de Sión ha pronunciado elocuentísimo sermón.

Han presidido la función el Ministro de Marina, Sr. Pidal, el almirante señor Viniegra y el jefe de la jurisdicción de esta Corte.

Han asistido á los oficios divinos la mayoría de marinos que se encuentran en esta Corte, nutridas comisiones de todos los cuerpos de la guarnición y muchas distinguidas señoras y señoritas.

En Cartagena
Cartagena.—La marina de guerra ha celebrado con gran luzidez la festividad de Nuestra Señora del Carmen.

La fiesta tuvo lugar en la iglesia castrense de Santo Domingo.

El templo se hallaba adornado con trofeos de Marina.

Ocupó la Cátedra sagrada el Párroco Castrense, quien dedicó un sentido recuerdo á las tropas de infantería de marina que se encuentran alejadas de sus hogares y preparadas en Cádiz para defender el honor patrio.

Terminada la brillante función religiosa, se celebró un banquete, asistiendo á él los elementos militar y naval y las autoridades.

Con motivo de la festividad del día, se entregó solemnemente al maestro de instrucción primaria señor Martínez Muñoz la medalla del Mérito naval que le ha concedido el Gobierno y el diploma de socio de honor de La Liga Marítima, por sus trabajos á favor de la enseñanza naval.

Asistieron al acto las autoridades.

Madrid, 17 (1'00).
Banquete en Madrid
En el restaurant *Parviana* se reunieron ayer tarde en fraternal banquete los marinos de guerra, con motivo de la festividad del día.

Presidieron el banquete los señores Viniegra, Cincunegui y S. sto.

Al descorcharse el *Champagne*, brindaron dichos señores por la prosperidad de la Armada.

El Sr. Cincunegui entregó al señor Jáudenes, organizador de la Escuela de huérfanos, la cruz del Mérito naval que le ha sido concedida.

El Sr. Jáudenes expresó su agradecimiento por la distinción.

Lo de Portugal

Madrid, 17 (1'00)
Detención de supuestos conspiradores.
Oporto.—Ayer fueron detenidas 70 personas como supuestos conspiradores.

Signen las persecuciones
Han sido detenidos en Villarreal el sacerdote don Alfredo Alves y don Manuel Pineiro. Este tiene 74 años de edad.

Ambos señores viajaban por encargo de las autoridades eclesiásticas.

Fueron paseados por las calles, sometiendo los al ultraje del populacho.

Soldados amotinados
En Coimbra se han amotinado los soldados, como protesta contra la mala calidad del rancho. Tampoco se les pagaba.

Desde Barcelona

Barcelona, 17 (3'00)
La excursión de "La Última Hora."
La Asociación de la Prensa de Barcelona obsequiará con un banquete á los periodistas palmesanos.

La Asociación de la Prensa de Barcelona, aceptando una proposición que me honré en presentarle, acordó obsequiar con un banquete á los periodistas palmesanos que vengan el próximo domingo á esta capital con la excursión que organiza el periódico de Palma *«La Última Hora»*.

Suicidio de un preso
En una celda de la Cárcel Modelo se suicidó, ahorcándose, un sujeto que hace algunos días mató á su mujer en su casa, sita en la calle de Peracamps.

Dicho sujeto, para atentar contra su vida, se sirvió de un barrote y de

las cintas de las alpargatas que usaba.

MITIN CONJUNCIONISTA

Los radicales apostrofan á los conjuncionistas.—Mueras á Soriano y vivas á Lerroux.—Silletazos.—La policía desaloja un palco.—Tiro contra varios oradores.—Agresiones.—Detenciones.—Puestos en libertad.

En el teatro Circo Barcelonés celebróse el mitin organizado por la Conjunción republicano-socialista al objeto de protestar contra toda acción armada en Marruecos.

Al entrar los oradores en el teatro, oyéronse, por una parte, gritos de funeral, y por otra, aplausos.

En varios palcos colocáronse unos cartelones en los que aparecía escrito *«viva Lerroux!»*

Antes de empezar el acto, en el escenario, los radicales y conjuncionistas repartieron estacazos.

Ocupó la presidencia del mitin el diputado á Cortes, señor Corominas, quien al hablar fué interrumpido con gritos de *«muera Soriano!»* y *«viva Lerroux!»*

El señor Corominas, ante el escándalo que armaban los radicales, pidió auxilio á la policía, á la que suplicó que hiciera despejar el palco que ocupaban el diputado señor Río y los hermanos Ulled.

El señor Soriano, en su discurso, dijo que los radicales eran los responsables de la catástrofe del tarranco del Lobo.

Las palabras del señor Soriano promovieron un escándalo mayúsculo.

En las galerías, ambos bandos repartieron silletazos.

También hablaron los diputados señores Iglesias (Pablo), Azcárate y Vallés y Ribot.

Al terminar el mitin los señores Azcárate y Layret, en automóvil, abandonaron el teatro, seguidos de la guardia civil, que llevaba los sables desenvainados.

Los señores Soriano y Corominas lo hicieron en coche, dirigiéndose á la plaza de Cataluña pasando por las Ramblas.

Al encontrarse el coche en la plaza de Cataluña, un sujeto disparó un tiro de revólver contra los que iban en él, sin que hiriera á persona alguna.

En las Ramblas, durante más de una hora, los conjuncionistas y los radicales agredieron mutuamente, llegando hasta á tirarse los tuestos de las floristas.

La guardia civil cargó varias veces contra los revoltosos, hiriendo levemente á tres de ellos y deteniendo á 32.

Al anocheecer, todos los detenidos fueron puestos en libertad, menos el sujeto autor del disparo hecho en la plaza de Cataluña.

Notas extranjeras

Barcelona, 16 (16'00)
Audiencia pontificia.—Las actas del Concilio de Trento.

Roma.—S. S. Pío X recibió en audiencia á Monseñor Hesser, Protonotario Apostólico, quien hizo entrega al Papa del segundo volumen de las actas del Concilio de Trento.

La Exposición de Turin.—El Palacio de la Prensa.
Roma.—En la Exposición de Turin se inauguró el Palacio de la Prensa, asistiendo al acto el Ministro de Correos.

La procesión del Carmelo.—Suspensión de sesiones.
Roma.—En el barrio de Trastevere se celebró la procesión del Carmelo, resultando brillantísima.

Carta encíclica

á los Venerables Hermanos los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y otros Ordinarios locales en paz y comunión con la Sede Apostólica.

preferías redimir la libertad de vuestro ministerio sagrado con la pérdida de vuestros bienes, á vender vuestra esclavitud por vil precio, y, por fin, cuando asegurasteis que ninguna astucia ó acometimiento de los enemigos podría jamás romper el vínculo que os une con el Romano Pontífice. Entended, pues, que estos vuestros ejemplos, dados en presencia de toda la Iglesia, de fidelidad, constancia y fortaleza han sido de gran gozo á todos los buenos, de grande honor para vosotros y de no pequeña provecho en sus calamidades para Portugal.

Seguid, por lo tanto, como habéis comenzado, defendiendo valerosamente la causa de la religión, con la cual va unida la salud común de la patria, pero atended, sobre todo, á que entre vosotros, entre el pueblo cristiano y vosotros, y entre todos y esta Cátedra de San Pedro, conserveis y afiancéis diligentemente una

—El Senado suspendió sus sesiones sin que se señalara el día en que se volverán á reanudar.

Conferencia de Mr. Fallières con el Embajador inglés.

París.—Mr. Fallières celebró una larga conferencia con el Embajador de Inglaterra en esta capital.

Fallecimiento del Príncipe Wagram
París.—En el Castillo Grosbois ha fallecido el Príncipe Wagram, tío del Príncipe Murat.

La Biblioteca Nacional de Gales.—Agitación entre los indígenas de la región de Febrí
Londres.—El Rey Jorge ha colocado la primera piedra para la nueva Biblioteca Nacional de Gales, cuyo edificio costará 120.000 libras esterlinas.

—Noticias recibidas de la región de Febrí, situada en el Oeste de África, dicen que allí reina gran agitación entre los indígenas habiendo hecho prisionero al Rey de la región, acusado de haber robado los libros sagrados de la Corte.

De aviación.—Mr. Mars, muerto
Pensilvania.—El aparato que montaba el aviador Mars cayó desde una altura de 100 metros.

Mr. Mars resultó muerto, y su aparato destruido por completo.

Manifestación de reservistas.—Vivas á los republicanos y muera á los monárquicos.—Votando á Francia
Lisboa.—Varios grupos de reservistas recorrieron las calles de la capital, dando vivas á los republicanos y muera á la monarquía.

Los manifestantes llegaron á la avenida de Palacio en el momento en que se estaba celebrando un banquete presidido por el Embajador de Francia para conmemorar la fiesta Nacional francesa de 14 de Julio.

Los reservistas vitorearon á Francia.

La revolución mejicana.—Combate entre federales y maderistas.—Los huelguistas se aprovechan
Méjico.—Los federales y los partidarios del cabecilla Madero sostuvieron un rudo combate, resultando 135 muertos.

Los huelguistas, aprovechándose de la agitación, saquearon varias fábricas y asesinaron á cuatro alemanes.

Corresponsal

Bursátiles

BOLSA DE MADRID
Cambios del 15,

Interior contado 84'20
5 p 8 Amortizable 101'75
Amortizable nuevo 93'50
Banco de España 451'00
Compañía Tabacalera 310'00
Francos 0'00
Libras 27'38
Exterior 00'00

Barcelona 15,
Interior 84'28
Nortes 91'40
Alicantes 92'35

VALORES LOCALES
Facilitado por el Corredor de esta plaza D. Pablo Vallés

Últimas cotizaciones

Crédito Balear 104'00
Fomento Agrícola 100'00
Ferro-carril Mallorca 101'00
Isla Marítima 173'00
Salinera Española 125'00
Sociedad Alumbrado por Gas 128'00
La Económica 24'50
Obligaciones Isla Marítima 102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p 8 104'00
Obligaciones id. id. 5 p 8 102'00
Obligaciones Cia. Mallorquina de Electricidad 102'00
Bonos Municipales 44'50

INSTALACIONES ELECTRICAS
EL AGUILA—Brossa, 30

gran unanimidad y concordia. Ya que el propósito, como dejamos dicho, de los autores de esta perversa ley no fué separar la Iglesia lusitana, que despojan y persiguen, de la república (como quieren aparentar), sino del Vicario de Jesucristo. Por esto, si con todo empeño procuráis vosotros oponeros y resistir al intento y maldad de esos hombres, habréis mirado, como conviene, por el interés de los católicos en Portugal. Nós, en tanto, según exige el singular amor con que os amamos, suplicamos al Dios omnipotente proteja benigno vuestro celo y diligencia.—Y á vosotros todos, Prelados del orbe católico restante, rogamos queráis cumplir en unos tiempos tan angustiosos el raimo deber con vuestros solícitos Hermanos de Portugal.

En prenda de los divinos dones y en testimonio de Nuestra benevolencia, os damos de todo corazón á vosotros todos, Venerables Hermanos, y á vuestro clero y pueblo la bendición Apostólica.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el día 24 de Mayo, fiesta de Nuestra Señora, Auxiliadora de los cristianos, el año 1911, octavo de Nuestro Pontificado.

PÍO, PP.

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

M. SERRA BENNASAR

Exclusiva en los periódicos

LA ÚLTIMA HORA

CORREO DE MALLORCA

LA TARDE

DIARIO DE PALMA

Fijación de carteles y reparto de impresos
PLAZA STA. EULALIA 10. PALMA



VAPORES DIRECTOS

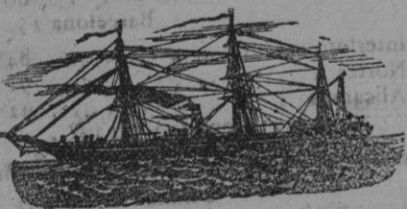
de Pimillos, Izquierdo y C.ª, S. en G. de Cádiz
LINEA DE LA AMERICA DEL SUR

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 19 de Julio el vapor

VALBANERA CADIZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
La salida del día 12 Agosto la efectuará el vapor

Admite carga y pasaje.
Para más informes dirigirse á los señores Planas, Pina y C.ª S. en C., Representantes San Juan, 20.—Palma.



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona
UMBERTO 28 Julio.
ITALIA 9 Agosto.
PRINCIPE UMBERTO 11 Agosto.
SARDEGNE 21 Agosto.

COCINA ESPAÑOLA
Estos vapores de reciente construcción rennen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.
Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos lavabos, comedores con mesa, etc.
Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 39, frente al (Borne), Palma.



LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS
ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

P. MAFALDA 21 Julio.
INDIANA 2 Octubre.
INDIANA 7 Agosto.
CORDOVA 18 Octubre.
CORDOVA 27 Agosto.
P. MAFALDA, 27 Octubre.

COCHINOS ESPAÑOLAS RECIENTEMENTE CONTRATADOS
Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.
Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.
Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.
Esas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríban hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. obtiene en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres E.C.1 Depósitos: En Palma de Mallorca CENTRO FARMACEUTICO

Liga de propietarios de fincas urbanas San Miguel 18-1.º

Habitaciones para alquilar

CALLE ó PLAZA	NUM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Calle de la Piedad	6	2.º	en el entresuelo	
Bonanova-Terreno	50	bajo	Bonanova 52	amueblada ó sin amueblar
C. Tierra Santa	11	bajo	San Miguel, 18-1.º	almacén, 5 pas., mensuales
Vileta calle pral.	89	1 y 2 3	Muntaner 10 entresuelo	Agua del tejado.
Calle de los Olmos	107	1.º	Santo Domingo 13-3.º	A. patio y 5 dormitorios.
Vileta (Son Lluís		1.º	Zavella 6-1.º	4 dormitorios, jardín, agua
Concepción	27	bajos	San Nicolás 40	
Gater	17	pral.	Santo Espiritu 5-pral.	capac. coladuría y cuadras



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA SALIDAS DE BARCELONA

El 3 Julio, el vapor P. DE SATRUSTEGUI para Montevideo y Buenos Aires
El 17 Julio ALFONSO XIII Puerto Rico, Habana, Veracruz, Puerto Rímón y Colón.
El 2 Julio M. L. YLLAVERDE Fernando Póe y escalas en las Palmas y otros puntos.
El 26 Julio BUENOS AIRES New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El 19 Julio FERNANDO POO Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila.

Admitiendo carga y pasaje.
Informarán los señores Jaime M. Granada S. en C. Plaza A. Maura, núm. 4.

TE LIPTON el mejor del mundo el más fino que la tierra produce

PÍDASE EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS

Imprenta de Felipe Gossé

RECOMENDAMOS

á nuestros lectores, una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado, dirigida por el cocinero que fué del Excmo. señor Obispo Urquiano. Se sirve desde tres pesetas por día, comprendiendo pesayno, comida, cena y habitación.
Calle de la Faja, números 13 y 15, piso 1.º.—Barcelona, frente calle Baños Nuevos.
NOTA.—Es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta rótulo alguno.

Aviso á los propietarios

Se desea comprar una casa de 5 á 8 mil pesetas. Informes «Centro de Anuncios».

A LOS FABRICANTES DE TEJIDOS

Se venden un urdidor y otros objetos propios para industria, todo á precios ventajosos: Informes: Centro de Anuncios. Plaza de Santa Eulalia.

GRAN SURTIDO DE ESTAMPAS

PARA ESCUELAS Y COLEGIOS
Se hallan de venta en la librería de Guasp.

LLOYD SABAUDO

El día 4 Agosto saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 ton. de gran marcha TOMASO DI SAVOIA



realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA Á PRECIOS REDUCIDOS
TERCERA CLASE
Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 3 de Septiembre saldrá para igual destino el vapor PRINCIPE DI UDINE y el 15 de Septiembre.

REGINA DI ITALIA

Para informes en Palma: Calle del Mar, 40-1.º

Primeras acreditadas botella

LEJÍA LÍQUIDA

PRIVILEGIADA

Doce años de creciente éxito

MARCA

Preciosa—Estrella—Conejo

Para el lavado, aclarado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color, de algodón y lana AGUA FRÍA sin lejador, sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas Botellas de Lejía Líquida

- 1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
- 2.ª Es higiénica y desinfectante.
- 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, tifus, etc.
- 4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
- 5.ª Es muy superior á las lejías de ceniza tan empleadas antes.
- 6.ª Se emplea con agua fría.

DE VENTA EN DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

De Sucesores de Boscana, Plaza de Cort.
D. Domingo Durán, Unión.
D. Alejo Corbella, P. Antonio Maura.
Centro Farmacéutico, Harina.
Y principales.
Para encargos dirigirse á
M. Serra Benassar.—Plaza de Santa Eulalia 10.—PALMA.